



PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA 2026-2027

BIENIO 2026-2027

Aprobado por la Comisión de Calidad: 9 de Diciembre de 2025

Aprobado en Junta de Facultad: 19 de Diciembre de 2025

PRESENTACIÓN

El documento que aquí se presenta contiene el tercer Plan Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada (2026-2027). Este Plan Director responde a los valores, misión y necesidades definidos por la Facultad tras la consulta y debate con las distintas partes interesadas. Sigue la misma estructura que los anteriores, basada en la estrategia formulada por la Universidad de Granada (UGR) en su Plan Estratégico 2031, aunque con un enfoque más detallado en sus acciones. Así, y en consonancia con nuestra Política de Calidad y el trabajo realizado tanto por la Comisión de Calidad de la Facultad como por el Equipo Decanal, se definen los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Responder de manera integral a las necesidades del estudiantado, asegurando su orientación para una mejor profesionalización e inserción laboral, al tiempo que se convierte la Facultad en un espacio red que promueva la creación libre, el pensamiento innovador e imaginativo, favoreciendo el desarrollo de trayectorias académicas significativas y con proyección social.

OE2. Fomentar la participación, la colaboración y el sentido de pertenencia a la Facultad como comunidad, garantizando la igualdad de oportunidades académicas y sociales para toda la comunidad universitaria.

OE3. Fortalecer el desarrollo de una Facultad que promueva una cultura institucional humanizada, diversa, igualitaria e inclusiva, comprometida con el bienestar integral y la equidad de todos los que conforman de su comunidad educativa.

OE4. Fortalecer, en colaboración con agentes sociales, económicos y profesionales, la realización de investigaciones de alta calidad, con transparencia, visibilidad y un claro impacto social y económico.

OE5. Promover una oferta educativa, tanto formal como no formal, de alta calidad, innovadora y atractiva, diseñada para responder a las necesidades del estudiantado y a las demandas cambiantes de la sociedad.

OE6. Llevar a cabo un enfoque estratégico de la internacionalización.

OE7. Transformar y embellecer los espacios universitarios para mejorar y potenciar la calidad de la actividad universitaria que se desarrolla en ellos.

OE8. Garantizar y fortalecer la calidad de la gestión y el funcionamiento institucional de la Facultad, mediante el uso adecuado de medios técnicos y administrativos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la mejora continua en todos los procesos.

Estos objetivos se alinean con los grandes ejes y líneas estratégicas que recoge el Plan Estratégico UGR 2031. La principal novedad de este tercer Plan de nuestra Facultad se evidencia en la inclusión de dos objetivos estratégicos (de 7 a 8 objetivos) y de varias acciones, de forma que nos permita: 1) priorizar las áreas de interés e intervención; y 2) mejorar en la aplicación, seguimiento y revisión de las acciones de forma más eficiente. La definición de las acciones que se incluyen en este Plan Director es resultado de las labores de revisión y análisis de los dos anteriores Planes Directores llevadas a cabo por la Comisión de Calidad de la Facultad y por el Equipo Decanal. Así también, con el propósito de facilitar la participación en su elaboración, el primer borrador de este nuevo Plan Director 2026-2027 ha sido sometido a exposición pública a nuestra comunidad educativa para incorporar sus propuestas de mejora a través de una consulta abierta (desde 25 de noviembre a 4 de diciembre)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Responder de manera integral a las necesidades del estudiantado, asegurando su orientación para una mejor profesionalización e inserción laboral, al tiempo que se convierte la Facultad en un espacio red que promueva la creación libre, el pensamiento innovador e imaginativo, favoreciendo el desarrollo de trayectorias académicas significativas y con proyección social.						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 1.1. Participar en el Salón Estudiantil de la UGR y en otras actividades para la difusión de los títulos entre estudiantes de secundaria	Participación en actividades de difusión de las titulaciones	Sí	Diciembre 2027	Programa del Salón Estudiantil Documentación acreditativa de la participación	Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad Coordinadoras/es de Grado	Anual
Acción 1.2. Establecer un plan para atraer a estudiantes de nuevo ingreso.	Visitas Centros Educativos Envío de cartas a equipos directivos de Centros Educativos	Sí	Diciembre 2027	Nº de visitas Nº de cartas enviadas	Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad Coordinadoras/es de Grado	Anual

<p>Acción 1.3. Realizar las Jornadas de Bienvenida al Estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad, así como proveer una Guía de Bienvenida actualizada con orientaciones sobre las titulaciones, recursos y servicios de la Facultad y la Universidad</p>	<p>Realización de las jornadas y elaboración guía</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Programa de las jornadas Guía</p>	<p>Equipo Decanal Coordinador/a SICUE Coordinadores/as de Grado Comisiones competentes Administrador/a Oficina de Relaciones Internacionales</p>	<p>Anual</p>
<p>Acción 1.4. Organizar talleres (2) y espacios de co-creación interdisciplinarios abiertos a toda la comunidad universitaria, donde estudiantado, PDI</p>	<p>Nº talleres</p>	<p>1 taller semestral</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Cartel y programa de los talleres Datos de participación</p>	<p>Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad Comisiones competentes</p>	<p>Anual</p>

<p>y PTGAS puedan colaborar en proyectos innovadores, compartir ideas y desarrollar soluciones creativas a problemáticas sociales reales</p>					<p>Dirección biblioteca</p>	
<p>Acción 1.5. Establecer programas de mentoría profesional con antiguo alumnado y con profesionales del sector para apoyar la orientación académica y la inserción laboral</p>	<p>Elaboración programa</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Listado anual de mentoras/es asignados y estudiantes participantes.</p> <p>Encuestas de satisfacción del estudiantado y de las personas mentoras.</p> <p>Registro de colaboraciones con entidades o profesionales externos</p>	<p>Vicedecana/o con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas</p> <p>Vicedecana/o con competencias en Calidad y Transferencia</p> <p>Comisiones competentes</p>	<p>Anual</p>

				Evidencia documental en la web de la Facultad (anuncios, crónicas, calendario)		
				Informe anual del seguimiento de inserción laboral		
Acción 1.6. Implementar un sistema de seguimiento de egresadas y egresados en puestos interesantes para poder planificar acciones formativas contando con ellas y ellos	Implementación programa	Si	Diciembre 2027	Base de datos actualizada de egresadas/os en empleo cualificado	Vicedecana/o con competencias en Calidad y Transferencia Vicedecana/o con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas Comisiones competentes	Anual
Acción 1.7 Mantener reuniones periódicas con	Nº de reuniones con estudiantado Nº de reuniones con sus	2	Diciembre 2027	Convocatoria de las reuniones Acta de reuniones	Decano/a Vicedecano/a con competencias en	Anual

representantes del estudiantado de los distintos cursos de las titulaciones y con el estudiantado de los Dobles Grados	representantes				Ordenación Académica Coordinadoras/es de Grados	
<p>EJE UGR II. Aprendizaje transformador. Línea 2.1. Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común.</p>						
<p>Justificación objetivo: este objetivo, junto a las acciones planteadas, surge del programa electoral del Decano, la hoja de ruta decanal definida por el equipo decanal y del proceso participativo de análisis de partes interesadas en la Facultad</p>						
<p>Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</p>						
<p>Grupos de interés: toda la comunidad que integra la Facultad</p>						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Fomentar la participación, la colaboración y el sentido de pertenencia a la Facultad como comunidad, garantizando la igualdad de oportunidades académicas y sociales para toda la comunidad universitaria.						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 2.1. Difusión del programa de becas propias y de ayudas al estudio así como informar el programa NEAE y los recursos de la UGR sobre salud mental	Difusión de información	Si	Diciembre 2027	Correos enviados Información página web Información en diferentes jornadas	Vicedecana/o con competencias en Calidad Coordinador/a NEAE	Anual
Acción 2.2. Creación de programa ASRA (Atención y seguimiento a estudiantes en riesgo de	Creación del programa	Si	Diciembre 2027	Documento programa	Decano/a Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica	Anual

abandono de estudios)					<p>Vicedecana/o con competencias en Calidad</p> <p>Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad</p> <p>Comisiones competentes</p>	
<p>Acción 2.3. Implementar mecanismos sistemáticos de consulta al estudiantado y a sus representantes, con el propósito de identificar sus intereses y demandas, y articular sus</p>	Reuniones	<p>Si</p> <p>2 Reuniones por curso académico</p>	Diciembre 2027	<p>Convocatoria</p> <p>Actas reuniones</p>	<p>Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad</p> <p>Comisiones competentes</p>	Anual

propuestas en la planificación e implementación de actividades académicas, formativas y de bienestar estudiantil						
Acción 2.4. Promover la difusión de las actividades desarrolladas en la Facultad a través de diversos canales de comunicación institucional, con especial énfasis en el uso estratégico de las redes sociales para fortalecer la visibilidad, el alcance y la participación de la comunidad universitaria.	Difusión de información	Si	Diciembre 2027	Correos enviados Información página web Información en diferentes jornadas	Equipo decanal	Anual

EJE UGR I. Desarrollo de personas. Línea 1.1: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

Justificación objetivo: este objetivo encuentra justificación en dos aspectos; 1) los resultados analizados del cuadro de mandos de la facultad permiten detectar ciertas necesidades de mejora y 2) la hora de ruta del equipo decanal. Con ello, se entiende necesario construir una comunidad universitaria cohesionada, donde el intercambio y la colaboración fortalezcan la vida académica y social. Además, es necesario actuar ante el abandono temprano que sufren las titulaciones, algo que se integra con el PAT desarrollado en el Centro.

Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Grupos de interés: estudiantado de la Facultad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer el desarrollo de una Facultad que promueva una cultura institucional humanizada, diversa, igualitaria e inclusiva, comprometida con el bienestar integral y la equidad de todos los integrantes de su comunidad educativa						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 3.1. Dar forma y aplicar el plan de igualdad del centro así como el Código de Buenas Prácticas no Sexistas de la UGR	Propuesta de diseño de trabajo del plan	Si	Diciembre 2027	Documento Plan	Vicedecano/a con competencias en Calidad Comisiones competentes	Anual
Acción 3.2. Impulsar iniciativas de formación y sensibilización en igualdad, inclusión social y sostenibilidad, incluyendo la facilitación de recursos para avanzar hacia materiales docentes inclusivos y la ejecución del Programa de Gestión Ambiental de Centro	Ejecución del Programa	100%	Diciembre 2027	Informe de ejecución del Programa	Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad Vicedecana/o con competencias en Calidad	Anual

					Comisiones competentes	
Acción 3.3. Avanzar en la incorporación de los ODS en los contenidos de las asignaturas de nuestras titulaciones, dándoles visibilidad en las Guías Docentes y en la web de la Facultad	Nº de guías docentes que indican los ODS trabajados en sus asignaturas Creación de apartado en la web de la Facultad	Si	Diciembre 2027		Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica Vicedecana/o con competencias en Calidad Coordinadoras/es de Grado Comisiones competentes	Anual
Acción 3.4. Reconocer y visibilizar los mejores TFG de nuestras titulaciones	Concesión de premios a los mejores TFG	SI	Diciembre 2027	Acta de concesión de los premios	Vicedecano/a de competencias en Ordenación Académica Coordinadoras/es de Grado Comisiones competentes	Anual
EJE UGR 5. Universidad socialmente responsable. Línea 5.5: Ser una Universidad igualitaria e inclusiva que reconozca las diferencias y las convierta en fortalezas y que cuide de quienes la componen y de nuestro entorno, generando conocimiento y formación para las personas						

Justificación objetivo: este objetivo y acciones, forman parte de la ruta del equipo decanal en su afán por garantizar la igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan participar plenamente y desarrollarse en un entorno inclusivo. Igualmente, surgen y encuentran justificación mediante el proceso participativo de análisis de partes interesadas en la Facultad

Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Grupos de interés: toda la comunidad que integra la Facultad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Fortalecer, en colaboración con agentes sociales, económicos y profesionales, la realización de investigaciones de alta calidad, con transparencia, visibilidad y un claro impacto social y económico.

Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 4.1. Adquirir y potenciar el uso de software específico para la investigación social	Nº programas y licencias	Si	Diciembre 2027	Informe programas y licencias adquiridos	Vicedecana/o con competencias en transferencia Dirección POLISOCIOLAB	Anual
Acción 4.2. Difundir información sobre el programa de transferencia de conocimiento para Ciencias Sociales del Plan	Difusión de la información	Si	Diciembre 2027	Mensaje de difusión de noticia	Vicedecana/o con competencias en transferencia	Anual

Propio de la UGR.						
Acción 4.3. Celebración de encuentro con PDI del centro para compartir demandas de transferencia con entidades colaboradoras	Nº de encuentros	Si 1 encuentro en curso académico	Diciembre 2027	Convocatoria Acta encuentro	Vicedecana/o con competencias en transferencia	Anual
Acción 4.4. Reforzar las relaciones institucionales con los agentes económicos y sociales de nuestro entorno, así como con colegios profesionales y asociaciones culturales	Visitas y contacto con diferentes agentes	Si	Diciembre 2027	Convenios nuevos firmados o renovados, con fecha y entidad. Registro de entidades colaboradoras del centro (documentado en web o informes). Incorporación de agentes externos a comisiones, seminarios o proyectos	Decano/a Vicedecano/a con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas Vicedecana/o con competencias en transferencia Comisiones competentes	

<p>Acción 4.5. Buscar vías de financiación externa para la Facultad, mediante la firma de convenios de patrocinio, promoción de aulas y cátedras universitarias o la obtención de subvenciones públicas</p>	<p>Nº de convenios, contratos, patrocinio obtenidos</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Nº de convenios, contratos y patrocinio firmados</p>	<p>Decano/a Vicedecana/o con competencias en transferencia</p>	<p>Anual</p>
<p>EJE UGR 3. Generación de conocimiento Línea 3.1: Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia</p>						
<p>Justificación objetivo: este objetivo encuentra justificación en la hora de ruta establecida por el equipo decanal, ya que se advierte la necesidad (indicada también por los actores implicados en el análisis de necesidades) de impulsar una investigación que integre en mayor medida a diferentes actores sociales y económicos, asegurando que el conocimiento generado tenga un impacto real en el desarrollo socioeconómico del entorno.</p>						
<p>Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y participación en convocatorias competitivas de diversos organismos</p>						
<p>Grupos de interés: toda la comunidad que integra la Facultad</p>						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Promover una oferta educativa, tanto formal como no formal, de alta calidad, innovadora y atractiva, diseñada para responder a las necesidades del estudiantado y a las demandas cambiantes de la sociedad						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 5.1. Continuar potenciando el uso de PoliSocioLab en la práctica docente del Centro a través de la colaboración participativa del profesorado, así como la colaboración con la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología	Nº de asignaturas que integran actividades formativas en PolisocioLab	10	Diciembre 2027	Listado de asignaturas implicadas en PolisocioLab y actividades realizadas	Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica Coordinadoras/es de Grado Dirección PolisocioLab Comisiones competentes Dirección biblioteca	Anual

<p>Acción 5.2. Continuar desarrollando una oferta de prácticas atractiva y en diversos ámbitos (empresarial, administración pública, investigación...) así como ampliar convenios con entidades para garantizar prácticas curriculares y extracurriculares de calidad, vinculadas al aprendizaje académico y en la medida de lo posible, aprendizaje-servicio</p>	<p>Nº de Convenios Nº de plazas de prácticas ofertadas, ocupadas y vacantes</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Relación anual de convenios activos y nuevos Nº de plazas de prácticas ofertadas, ocupadas y vacantes Informes de satisfacción del estudiantado sobre las prácticas Informes de evaluación de entidades colaboradoras Acta de reuniones con Comisión de Prácticas Evidencias de TFGs por encargo profesional</p>	<p>Vicedecano/a con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas Comisiones competentes</p>	<p>Anual</p>
---	--	-----------	-----------------------	--	---	--------------

<p>Acción 5.3 Fomentar la orientación del estudiantado acerca de los diversos ámbitos y posibles salidas laborales</p>	<p>Jornadas Orientación</p> <p>Nº de talleres y seminarios impartidos</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Calendario anual de actividades de orientación profesional</p> <p>Nº de charlas, talleres y seminarios impartidos</p> <p>Registros de asistencia del estudiantado</p> <p>Evidencia en la web: sección “Profesionalización”, actualizada</p>	<p>Vicedecano/a con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas</p> <p>Comisiones competentes</p>	<p>Anual</p>
<p>Acción 5.4. Creación de itinerarios formativos de conformidad con lo previsto en el PAT del Centro</p>	<p>Creación de itinerarios</p>	<p>Si</p>	<p>Diciembre 2027</p>	<p>Revisión curricular vinculada al PAT (actas y acuerdos)</p> <p>Materiales informativos difundidos al estudiantado (PDF, web, jornadas)</p>	<p>Vicedecano/a con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas</p> <p>Vicedecano/a con competencias en Calidad</p>	<p>Anual</p>

					Comisiones competentes	
					Equipo PAT del Centro	
Acción 5.5 Aplicar mecanismos de mejora de la coordinación vertical y horizontal entre PDI que comparta un grupo de una asignatura, profesorado que imparta docencia en más de un grupo de una asignatura y entre asignaturas afines.	Reuniones con el profesorado implicado	Si	Diciembre 2027	Convocatoria reunión	Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica Coordinadoras/es de Grado	Anual
Acción 5.6. Actualizar guías docentes para incorporar competencias transversales y	Actualización guías docentes	Si	Diciembre 2027	Guías docentes modificadas y aprobadas Tabla comparada “antes/después” de	Vicedecano/a con competencias en Profesionalización, Inserción y Prácticas	Anual

profesionales (habilidades digitales, comunicación, trabajo en equipo), vinculadas con la empleabilidad				competencias añadidas. Evidencia del alineamiento con los ODS o marco UGR	Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica Coordinadoras/es de Grado Comisiones competentes	
EJE UGR 2. Aprendizaje transformador. Línea 2.2: Promover un aprendizaje activo y flexible basado en metodologías docentes innovadoras y centradas en el estudiantado						
Justificación objetivo: este objetivo surge de la confluencia de varias fuentes; 1) el programa electoral del Decano, 2) la hoja de ruta decanal diseñada, 3) del proceso participativo de análisis de partes interesadas en la Facultad y 4) análisis de cuadro de mandos y estudios-indicadores propios						
Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y participación en convocatorias competitivas para la captación de recursos						
Grupos de interés: estudiantado y PDI de la Facultad						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Llevar a cabo un enfoque estratégico de la internacionalización.						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 6.1. Adoptar medidas de fomento de la movilidad internacional del estudiantado de los Grados impartidos en el centro de acuerdo con los resultados del estudio de diagnóstico Movilidad Internacional del estudiantado en la	Porcentaje de acciones acometidas sobre el total de las programadas	74% de las acciones	Diciembre 2027	Plan de Promoción de la Movilidad Internacional (PPMI) e Informe de Ejecución del Plan de Promoción de la Movilidad Internacional (PPMI)	Vicedecano/a con competencias en Internacionalización Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales Oficina de Relaciones Internacionales	Anual

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: obstáculos percibidos						
Acción 6.2. Ejecución de la IV Estrategia de Internacionalización del centro, 2026-2027	porcentaje de acciones acometidas sobre el total de las programadas	74% de las acciones	Diciembre 2027	Informe Intermedio de Ejecución de la IV Estrategia de Internacionalización del centro, 2026-2027 e Informe Final de Ejecución de la IV Estrategia de Internacionalización del centro, 2026-2027	Vicedecano/a con competencias en Internacionalización Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales Oficina de Relaciones Internacionales	Anual
EJE UGR 7. Universidad internacional. Línea 7.2: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad						
Justificación objetivo: este objetivo surge de la confluencia de varias fuentes; 1) el programa electoral del Decano, 2) la hoja de ruta decanal diseñada, 3) análisis de estudio e indicadores propios sobre movilidad internacional						
Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Fondos del Programa de Apoyo a la Gestión de la Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR, Programa de Financiación de Erasmus+ de la Comisión Europea						
Grupos de interés: Toda la comunidad que integra la Facultad						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. Mejorar los espacios universitarios para potenciar la calidad de la actividad universitaria						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 7.1. Adecuación de espacios de la Planta 4ª para su uso como zona de trabajo compartido y desarrollo de las tutorías, en el marco de los proyectos Estratégicos Modalidad 2 de la Universidad de Granada	Adecuación de espacios	Si	Diciembre 2027	Fotografías e informe de adecuación realizada	Decano/a Secretario/a Facultad Comisiones competentes	Anual

Acción 7.2. Creación de un Espacio Polivalente de Innovación	Creación del espacio	Si	Diciembre 2027	Fotografías e informe de creación	Decano/a Secretario/a Facultad Comisiones competentes	Anual
Acción 7.3. Actualización y modificación del Plan de mantenimiento y adecuación de infraestructuras que garantice accesibilidad y bienestar en todos los espacios comunes	Modificación Plan	Si	Diciembre 2027	Plan de mantenimiento y adecuación de infraestructuras	Decano/a Secretario/a Facultad Comisiones competentes	Anual
EJE UGR 6. Buen gobierno. Línea 6.6: Optimizar la gestión de nuestros activos y patrimonio e impulsar la captación de nuevas fuentes de financiación alternativas que permitan la sostenibilidad financiera						
Justificación objetivo: este objetivo surge de la confluencia de varias fuentes; 1) el programa electoral del Decano, 2) la hoja de ruta decanal diseñada, 3) análisis de necesidades de espacios y mantenimiento de infraestructuras detectado en análisis de partes interesadas.						
Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y concurrencia a convocatorias para financiación de mejora de infraestructuras						
Grupos de interés: toda la comunidad que integra la Facultad						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar y fortalecer la calidad de la gestión y el funcionamiento institucional de la Facultad, mediante el uso adecuado de medios técnicos y administrativos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la mejora continua en todos los procesos.						
Acciones	Indicador	Valor Estándar o Meta	Fecha estimada de consecución	Evidencias	Responsables	Seguimiento-Revisión
Acción 8.1. Motivar la participación de la comunidad educativa en los procesos de mejora de nuestras titulaciones	Acciones de información y sensibilización sobre la importancia de participar en los procesos de mejora y en las encuestas de satisfacción Incremento del número de asistentes en las comisiones de la	Si 65% de asistentes	Diciembre 2027	Participación de la comunidad educativa en las comisiones Participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción	Vicedecana/o con competencias en estudiantes, participación y relaciones con la sociedad Vicedecano/a con competencias en Calidad Coordinadoras/es de Grado	

	Facultad. Incremento del número de respuestas a las encuestas de satisfacción				Comisiones competentes	
Acción 8.2. Continuar manteniendo encuentros periódicos con PDI y PTGAS para conocer sus necesidades de estabilización, desarrollo profesional y reconocimiento	Nº de encuentros	1 encuentro semestral con PDI y PTGAS	Diciembre 2027	Mensajes a las personas interesadas	Vicedecano/a con competencias en Ordenación Académica Comisiones competentes Administrador/a	
Acción 8.3 Difundir el canal de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones	Difusión del canal en pantallas, redes y reuniones.	Si	Diciembre 2027	Enlaces a redes	Vicedecano/a con competencias en Calidad	
Acción 8.4 Implementar instrumentos de IA para facilitar la	Adquisición herramienta IA	Si	Diciembre 2027	Herramienta adquirida	Decano/a Secretario/a Facultad	Anual

gestión administrativa					Comisiones competentes	
Administrador/a						
EJE UGR 6. Buen gobierno. Línea 6.5: Avanzar hacia una estrategia de gestión omnicanal en la relación con nuestros públicos interesados basada en la integración de la información, el conocimiento y la comunicación personalizada y coherente que les aporte valor						
Justificación objetivo: este objetivo surge de la confluencia en dos fuentes; 1) la hoja de ruta decanal diseñada y 2) análisis de partes interesadas						
Recursos: propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología						
Grupos de interés: toda la comunidad que integra el Centro						